



**Comité de Transparencia  
de la Comisión Estatal de Derechos Humanos**

**Acta de Sesión**

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.

Siendo las 09 nueve horas del día 8 ocho de junio del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, ubicada en la planta alta de las instalaciones de la misma, calle Mariano Otero No. 685, colonia Tequisquiapan, San Luis Potosí, S.L.P., los CC. Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra Presidente del Comité de Transparencia, Lic. María Julia Moreno Díaz de León Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Lic. José Alfredo Solís Ramírez Titular de la Unidad de Transparencia, C. Guillermo Contreras García Subjefe de la Unidad de Transparencia y el Lic. José Manuel Duran Cobos Coordinador de la Unidad de Transparencia, procedieron al desahogo del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Aprobación del orden del día
  - a. Aprobación de las solicitudes enviadas por la Dir. de Canalización Gestión y Quejas y por la Dir. de Educación y Capacitación, mediante las cual piden se realice el trámite correspondiente ante la CEGAIP, para borrar información de los formatos que se reportaron.
  - b. Establecer criterios en cuanto a la fecha de conclusión de los expedientes de canalización, gestión y quejas.
  - c. Análisis del Reglamento del Comité de Transparencia.
  - d. Aprobación de las reformas al Reglamento Interior de la CEDH.
  - e. Aprobación de los formatos ARCO.
  - f. Aprobación de la versión pública del expediente 2VQU-0165-16, derivada de la solicitud hecha por la consejera Giselle Meza Martell, a través de la Secretaría Técnica del Consejo.

*Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del  
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos  
San Luis Potosí, S.L.P. jueves 8 de junio de 2017*



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

La Lic. María Julia Moreno Díaz de León quien funge como Secretaria Técnica del Comité de Transparencia pasó lista de asistencia y declaró que el QUÓRUM ES LEGAL, toda vez que se constató la presencia de los cinco integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

### 2. Aprobación del orden del día

Se procedió a tomar la votación respectiva para la aprobación del orden del día:

- Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra, Presidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. María Julia Moreno Díaz de León, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.
- C. Guillermo Contreras García, Subjefe de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. José Manuel Duran Cobos, Coordinador de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, se aprobó por UNANIMIDAD DE 5 VOTOS el orden del día.

- a. Aprobación de las solicitudes enviadas por la Dir. de Canalización Gestión y Quejas y por la Dir. de Educación y Capacitación, mediante las cual piden se realice el trámite correspondiente ante la CEGAIP, para borrar información de los formatos que se reportaron.

El Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia comentó que previo a la Sesión de Comité de Transparencia, recibió memorándum por parte de Azalea Martínez Navarro Directora de Educación y Capacitación en el que solicitó que este Comité de Transparencia realizara una petición a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado (CEGAIP) a fin de que elimine los archivos capturados por la dirección a su cargo en la Plataforma Estatal de Transparencia correspondientes a las obligaciones del artículo 84 fracción XXXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2017, derivado de un error en la información.

*Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del  
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos  
San Luis Potosí, S.L.P. jueves 8 de junio de 2017*





Igualmente explicó que se recibió memorándum por parte del Lic. José Manuel Durán Cobos Director de Canalización Gestión y Quejas en el mismo sentido para que se elimine la información capturada por la dirección a su cargo de la obligación del artículo 88 fracción II inciso E de la mencionada Ley.

El Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra Presidente del Comité de Transparencia puso a consideración del Comité la aprobación de estas peticiones para hacerlas llegar a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado (CEGAIP):

- Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra, Presidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. María Julia Moreno Díaz de León, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.
- C. Guillermo Contreras García, Subjefe de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. José Manuel Duran Cobos, Coordinador de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, por unanimidad de 5 votos, se probó con número de acuerdo **19/2017**, solicitar a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado (CEGAIP) la eliminación de la información capturada en la Plataforma Estatal de Transparencia de las obligaciones relativas al artículo 84 fracción XXXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2017 y del artículo 88 fracción II inciso E.

- b. Establecer criterios en cuanto a la fecha de conclusión de los expedientes de canalización, gestión y quejas.

El Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia comentó que concatenado al punto inmediato anterior, en cuanto al llenado del formato del artículo 88 fracción II inciso E, se debía de establecer un criterio de captura en lo referente a la fecha de conclusión de los expedientes, ya que cada una de las visitadurías manejaba una fecha diferente, y con la finalidad de homologar criterios ponía a consideración del Comité dicha petición.

*Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del  
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos  
San Luis Potosí, S.L.P. jueves 8 de junio de 2017*



El Lic. José Manuel Duran Cobos Director de Canalización Gestión y Quejas sugirió que la fecha que se tomara en cuenta, desde ese momento en adelante fuera la que se captura en el Sistema de Registro de Correspondencia Seguimiento y Archivo con que cuenta la Comisión.

Una vez realizadas las consideraciones anteriores el Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra Presidente del Comité de Transparencia, puso a consideración del Comité la aprobación del criterio sugerido.

Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra, Presidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.  
Lic. María Julia Moreno Díaz de León, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.  
Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.  
C. Guillermo Contreras García, Subjefe de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.  
Lic. José Manuel Duran Cobos, Coordinador de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, por unanimidad de 5 votos, se probó con número de acuerdo **20/2017**, fijar como criterio de captura en los formatos de la Plataforma Estatal de Transparencia relativos a la obligación de artículo 88 fracción II inciso E, como fecha de conclusión de expedientes, el dato que se registra en el Sistema de Registro de Correspondencia Seguimiento y Archivo con que cuenta la Comisión.



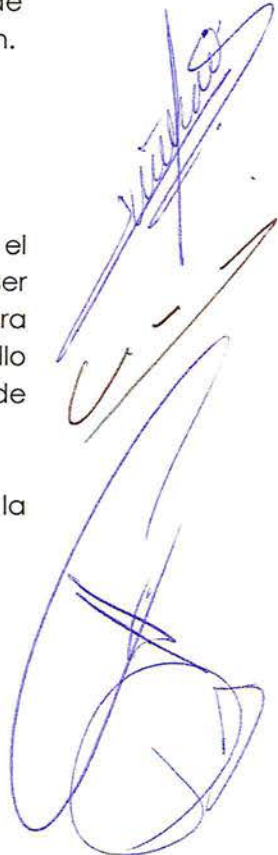
c. Análisis del Reglamento del Comité de Transparencia.

El Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia, presentó el proyecto de Reglamento del Comité de Transparencia el cual debería ser aprobado por el propio Comité y sugirió otorgar un término de quince días para que sus integrantes hicieran llegar las observaciones y sugerencias y con ello someterlo a aprobación durante la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

Los integrantes del Comité de transparencia manifestaron estar de acuerdo con la sugerencia.

d. Aprobación de las reformas al Reglamento Interior de la CEDH.

*Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del  
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos  
San Luis Potosí, S.L.P. jueves 8 de junio de 2017*







El Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia, presentó el proyecto de Reformas al Reglamento Interior de la CEDH las cuales deberían ser aprobadas por el Consejo de la Comisión.

Los integrantes del Comité manifestaron distintas correcciones que había que hacerle al documento las cuales fueron subsanadas en ese momento.

Una vez realizadas las consideraciones anteriores el Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra Presidente del Comité de Transparencia, puso a consideración del Comité la aprobación de este proyecto de Reformas al Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que fueran turnadas al Consejo de la Comisión para su estudio y posterior aprobación:

Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra, Presidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.  
Lic. María Julia Moreno Díaz de León, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.  
Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.  
C. Guillermo Contreras García, Subjefe de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.  
Lic. José Manuel Duran Cobos, Coordinador de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, por unanimidad de 5 votos, se probó con número de acuerdo **21/2017**, enviar al Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos el proyecto de propuestas de Reforma al Reglamento Interior en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

e. Aprobación de los formatos ARCO.

El Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia, presentó los proyectos de formatos de Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición para la protección de datos personales, los cuales debían ser aprobados por el Comité de Transparencia y publicados en la página web de la Comisión.

Los integrantes del Comité manifestaron distintas correcciones que había que hacerle a los documentos las cuales fueron subsanadas en ese momento.

Una vez realizadas las consideraciones anteriores el Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra Presidente del Comité de Transparencia, puso a consideración del Comité la

*Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del  
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos  
San Luis Potosí, S.L.P. jueves 8 de junio de 2017*



aprobación de los formatos de Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición para la protección de datos personales.

- Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra, Presidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. María Julia Moreno Díaz de León, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.
- C. Guillermo Contreras García, Subjefe de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. José Manuel Duran Cobos, Coordinador de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, por unanimidad de 5 votos, se probó con número de acuerdo **22/2017**, los formatos de Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición para la protección de datos personales.

- f. Aprobación de la versión pública del expediente 2VQU-0165-16, derivada de la solicitud hecha por la consejera Giselle Meza Martell, a través de la Secretaría Técnica del Consejo.

El Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia, informó que previo a la Sesión de Comité recibió memorandum de la Lic. María Julia Moreno Díaz de León Secretaria Técnica del Consejo en el que solicitaba se elaborara la versión pública del expediente 2VQU-165/16 toda vez que había sido solicitada por una Consejera de esta Comisión. Explicó que dentro de la Unidad de Transparencia a su cargo se revisó el expediente y se procedió a testar la información que contenía datos personales por lo que puso a consideración del comité el documento para que una vez que fuera aprobado se hiciera entrega a la peticionaria.

Una vez realizadas las consideraciones anteriores el Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra Presidente del Comité de Transparencia, puso a consideración del Comité la aprobación de la versión pública del expediente 2VQU-0165-16.

- Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra, Presidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. María Julia Moreno Díaz de León, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. José Alfredo Solís Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.
- C. Guillermo Contreras García, Subjefe de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.
- Lic. José Manuel Duran Cobos, Coordinador de la Unidad de Transparencia: emite voto a favor.

*Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del  
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos  
San Luis Potosí, S.L.P. jueves 8 de junio de 2017*



Por consiguiente, por unanimidad de 5 votos, se probó con número de acuerdo **23/2017**, la versión pública del expediente 2VQU-0165-16.

### CIERRE DEL ACTA DE LA REUNION

Una vez desahogados los puntos que componen el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, alcances administrativo-legales y acuerdos aprobados, se da por concluida la presente sesión y se firma la presente por los integrantes que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, a las 11 once horas del día de su inicio.

\_\_\_\_\_

Lic. Sergio Alfredo Montoya Sierra  
Presidente del Comité de Transparencia

\_\_\_\_\_

Lic. María Julia Moreno Díaz de León  
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

\_\_\_\_\_

Lic. José Alfredo Solís Ramírez  
Titular de la Unidad de Transparencia





C. Guillermo Contreras García  
Subjefe de la Unidad de Transparencia

Lic. José Manuel Durán Cobos  
Coordinador de la Unidad de Transparencia